


INFORME A LA PERMANENTE

Órgano Interno de Control realizó 17 auditorías en FGR y reportó 37 observaciones

Se iniciaron cuatro indagatorias por faltas graves como cohecho, desvío de recursos y abuso de funciones

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

Dos aeronaves aseguradas cuya recepción no se acreditó, omisiones y diferencias en el registro de más de 700 mil litros de turbosina, vuelos realizados por pilotos con licencias vencidas, pagos en exceso en contratos por obras públicas, recursos sin comprobar desde 2023 y equipo no instalado son algunas de las observaciones que el Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) formuló a la dependencia.

En el informe de gestión enero-junio de la FGR remitido a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se incluye un capítulo relacionado con el OIC, en el que se destaca que ese órgano llevó a cabo 17 auditorías, de las que resultaron 37 observaciones, además de que inició 2 mil 737 investigaciones a agentes del Ministerio Público, así como de la policía federal y ministerial y otros servidores públicos, por faltas administrativas no graves, la mayoría relacionadas con su situación patrimonial.

El OIC abrió este año cuatro indagatorias por faltas graves a personal de esa fiscalía, como son cohecho, desvío de recursos y abuso de funciones.

La labor de ese órgano fiscalizador es realizar una revisión y examen "imparcial e independiente de las operaciones administrativas, presupuestales, contables y financieras" de la FGR, y en su reporte incluye observaciones del periodo que va de 2023 a junio pasado.

Una parte se centró en los aviones asegurados que son usados por la FGR para el combate a la delincuencia organizada.

El informe destaca que "en los libros de bitácoras de las aeronaves aseguradas existen omisiones y diferencias" en el registro de 649 mil 829 litros de turbosina, así como, "falta de documentación comprobatoria en 58 mil 654 litros" de ese combustible.

Asimismo, en las auditorías se detectó que la Unidad de Servicios Aéreos de la FGR "no acreditó la recepción de dos aeronaves aseguradas" y se identificaron 62 vuelos donde los pilotos llevaban licencias y constancias de aptitud sicofísica ya vencidas.

La OIC destaca también que no se observó lo establecido en 16 mandatos ministeriales respecto al envío de informes mensuales sobre la realización de vuelos de mantenimiento y "no se acreditaron los dictámenes técnicos que evalúen las condiciones y determinen las ventajas y desventajas de las asig-

nación de las aeronaves aseguradas" en misiones de trabajo.

Se detectó que no se usa desde noviembre de 2024 un equipo pericial y tampoco se le da mantenimiento. Es el mismo caso de "una unidad de almacenamiento kiosco de captura de proceso multibiométrico", que no se instaló, ni se ha emitido el dictamen de "no utilidad".

Se identificó que dos equipos de aire acondicionado nuevos, tipo paquete de 12.5 toneladas de refrigeración, "se encuentran sin utilizar desde hace cuatro años.

El órgano fiscalizador advierte que "no se comprobaron recursos ejercidos en 2023 y en el periodo de 1º de enero al 30 de junio de 2024, no obstante que han transcurrido hasta 482 días hábiles posteriores a la conclusión de las comisiones. Se tienen comprobantes duplicados, así como reintegros realizados hasta 388 días hábiles posteriores a la fecha en que se determinó su procedencia".

Otros señalamientos se refieren a pagos en exceso detectados en un contrato de obra pública, irregularidades en otras contrataciones, algunas incluso no realizadas y pagos con cargo a partidas que no corresponden o no fueron autorizadas, mismas que se deberán solventar.